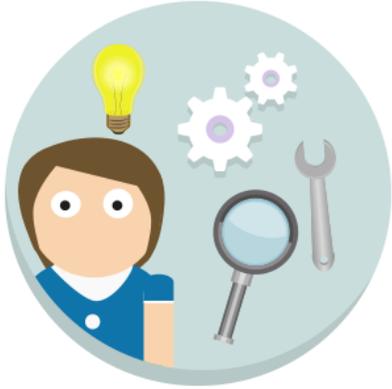


PROGRAMAR POR COMPETENCIAS

Por Patricia Santos Campos

 @Patrysa10





PROGRAMAR: FUNCIÓN DEL PROFESORADO

 @Patrysa10

¿POR QUÉ?



OBLIGACIÓN LEGAL:

Art.9. DECRETO 327/2010
de Organización y
Funcionamiento de los IES.

3º NIVEL DE CONCRECCIÓN
CURRICULAR.

¿PARA QUÉ?



- Orienta la práctica educativa.
- Evita la improvisación.
- Instrumento de planificación.

DEBE SER:
ACTO DE IMAGINACIÓN

¿CÓMO PUEDE MI
ALUMNADO
APRENDER MÁS Y
MEJOR?



NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR





ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016, currículum correspondiente a ESO en la CCAA de Andalucía

Art. 34.3 *“La Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones analizará el expediente y las alegaciones que en él se contengan a la vista de la programación didáctica del departamento respectivo, contenida en el proyecto educativo del centro docente, y emitirá un informe en función de los siguientes criterios:*

- a) Adecuación de los **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables aplicados**, así como de los **instrumentos de evaluación** utilizados, a los recogidos en la correspondiente programación didáctica.*
- b) Adecuación de los **criterios y procedimientos de evaluación** aplicados a los incluidos en el proyecto educativo del centro.*
- c) **Correcta aplicación de los criterios de calificación y promoción** establecidos en la programación didáctica y en el proyecto educativo del centro.*
- d) Cumplimiento por parte del centro docente de lo establecido en la **normativa vigente para la evaluación de la etapa.**”*



COMPETENCIAS: ANTECEDENTES

@Patrysa10

DOCTRINALES

Finales S.XX y principios s.XXI
PSICOPEDAGOGÍA

Paulo Freire

Noam Chomsky

John Dewey

LEGALES

DERECHO INTERNACIONAL
(O.N.U., U.N.E.S.C.O Y O.C.D.E)

DERECHO COMUNITARIO
(UNIÓN EUROPEA)

RECOMENDACIÓN 2006/962/CE

ESTRATEGIA 2020

CONSEJO EUROPEO (2000, 2003, 2005)



COMPETENCIAS: CONCEPTO

@Patrysa10



LA COMPETENCIA COMO
PRINCIPIO ORGANIZADOR
DEL CURRÍCULO COMO
UNA FORMA DE
TRASLADAR LA VIDA REAL
AL AULA.

**Jonnaert, P. et al, Perspectivas,
UNESCO, 2007**

COMBINACIÓN DE
HABILIDADES PRÁCTICAS,
CONOCIMIENTOS,
MOTIVACIÓN, VALORES
ÉTICOS, ACTITUDES Y
EMOCIONES.

DeSeCo (OCDE, 1999, 2003)

COMPETENCIAS CLAVE

APRENDER A APRENDER



SABER

Los aprendizajes anteriores influyen en el conocimiento actual y futuro.

El conocimiento de lo desconocido o el aprendizaje de lo nuevo.

El conocimiento sobre los distintos tipos de aprendizaje y sobre el propio.

SABER HACER

El conocimiento de las estrategias de aprendizaje y de las estrategias de enseñanza.

El conocimiento de las estrategias de aprendizaje y de las estrategias de enseñanza.

SABER SER

El conocimiento de las estrategias de aprendizaje y de las estrategias de enseñanza.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS



SABER

Comprender los valores de respeto, tolerancia y solidaridad entre personas de diferentes culturas, etnias, religiones y lenguas.

Comprender los valores de respeto, tolerancia y solidaridad entre personas de diferentes culturas, etnias, religiones y lenguas.

SABER HACER

Comprender los valores de respeto, tolerancia y solidaridad entre personas de diferentes culturas, etnias, religiones y lenguas.

Comprender los valores de respeto, tolerancia y solidaridad entre personas de diferentes culturas, etnias, religiones y lenguas.

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA



SABER

El conocimiento de los lenguajes.

El conocimiento de los lenguajes.

El conocimiento de los lenguajes.

SABER HACER

El conocimiento de los lenguajes.

El conocimiento de los lenguajes.

El conocimiento de los lenguajes.

SABER SER

El conocimiento de los lenguajes.

El conocimiento de los lenguajes.

El conocimiento de los lenguajes.

COMPETENCIA DIGITAL



SABER

Los derechos y los deberes en el mundo digital.

Los derechos y los deberes en el mundo digital.

Los derechos y los deberes en el mundo digital.

SABER HACER

Los derechos y los deberes en el mundo digital.

Los derechos y los deberes en el mundo digital.

Los derechos y los deberes en el mundo digital.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES



SABER

El conocimiento de las culturas.

El conocimiento de las culturas.

El conocimiento de las culturas.

SABER HACER

El conocimiento de las culturas.

El conocimiento de las culturas.

El conocimiento de las culturas.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA BÁSICA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA



SABER

El conocimiento de las matemáticas.

El conocimiento de las matemáticas.

El conocimiento de las matemáticas.

SABER HACER

El conocimiento de las matemáticas.

El conocimiento de las matemáticas.

El conocimiento de las matemáticas.

SABER SER

El conocimiento de las matemáticas.

El conocimiento de las matemáticas.

El conocimiento de las matemáticas.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR



SABER

El conocimiento de las estrategias de aprendizaje y de las estrategias de enseñanza.

El conocimiento de las estrategias de aprendizaje y de las estrategias de enseñanza.

El conocimiento de las estrategias de aprendizaje y de las estrategias de enseñanza.

SABER HACER

El conocimiento de las estrategias de aprendizaje y de las estrategias de enseñanza.

El conocimiento de las estrategias de aprendizaje y de las estrategias de enseñanza.

El conocimiento de las estrategias de aprendizaje y de las estrategias de enseñanza.



SABER

El conocimiento de las estrategias de aprendizaje y de las estrategias de enseñanza.

El conocimiento de las estrategias de aprendizaje y de las estrategias de enseñanza.

El conocimiento de las estrategias de aprendizaje y de las estrategias de enseñanza.

SABER HACER

El conocimiento de las estrategias de aprendizaje y de las estrategias de enseñanza.

El conocimiento de las estrategias de aprendizaje y de las estrategias de enseñanza.

El conocimiento de las estrategias de aprendizaje y de las estrategias de enseñanza.

PROGRAMACIÓN POR **COMPETENCIAS EN E.S.O.**

COMPETENCIAS CLAVE

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.



<http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/122/2>



PROGRAMACIÓN

@Patrysa10



ASPECTOS GENERALES



PROGRAMACIÓN DE AULA

NO OLVIDES:

- **PROYECTO EDUCATIVO** (art. 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la CCAA de Andalucía)
- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** (art. 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la CCAA de Andalucía Y art. 7.2 del RD 1105/2014, de 26 de diciembre)
- **PROGRAMACIONES DE DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA** art. 2.6 de la Orden 14 de julio



QUINO

CONTEXTUALIZACIÓN

OBJETIVOS GENERALES
DE ETAPA

ELEMENTOS
TRANSVERSALES.

PRESENTACIÓN DE
LA MATERIA

CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN
DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.



ASPECTOS
GENERALES

PROGRAMACIÓN

@Patrysa10

JUSTIFICACIÓN
LEGAL

METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y
ESTRATEGIAS
METODOLÓGICAS.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A
LA DIVERSIDAD

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Y EXTRAESCOLARES

OBJETIVOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Y SU PONDERACIÓN

RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS,
CRITERIOS Y ESTÁNDARES



CONCRECIÓN
**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA**

@Patrysa10

**UNIDADES
DIDÁCTICAS:**
JUSTIFICACIÓN,
SECUENCIACIÓN Y
TEMPORALIZACIÓN.



RELACIÓN DE:
TAREAS Y ACTIVIDADES.
METODOLOGÍA.
CRITERIOS
CONTENIDOS
ESTÁNDARES
TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE
EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LOS
CRITERIOS

COMENZAMOS!



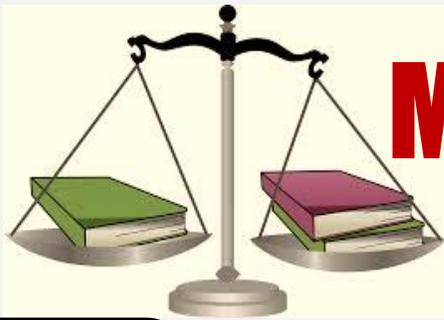
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: ASPECTOS GENERALES

 @Patrysa10

JUSTIFICACIÓN LEGAL

DEBEMOS SEÑALAR TODA LA
LEGISLACIÓN VIGENTE QUE ES
APLICABLE EN EL CURSO ESCOLAR
QUE ESTAMOS PROGRAMANDO.





MARCO NORMATIVO PARA SECUNDARIA

CONSTITUCIÓN

ART.27
ART.149.30°



LOE (LO 2/2006 DE 3 DE MAYO REFORMADA POR LOMCE LO 8/2013, DE 9 DE DICIEMBRE)
RD 1105/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO BÁSICO DE LA E.S. O Y DEL BACHILLERATO.

ORDEN ECD/65/2015, DE 21 DE ENERO, LAS RELACIONES ENTRE COMPETENCIAS, LOS CONTENIDOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA, E.S.O. Y BACHILLERATO.



LEA L17/2007 DE 10 DE DICIEMBRE
DECRETO 11/2016 DE 14 DE JUNIO POR LA QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y CURRÍCULO DE LA ESO.
ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016, POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO CORRESPONDIENTE A LA E.S.O. EN LA CCAA DE ANDALUCÍA, SE REGULAN ASPECTOS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMANDO.



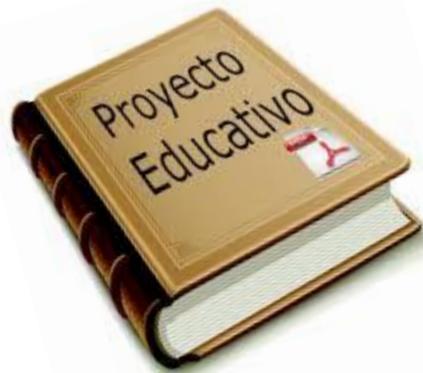
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: **ASPECTOS GENERALES**

 @Patrysa10

CONTEXTUALIZACIÓN



PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE
DEPARTAMENTO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: ASPECTOS GENERALES

 @Patrysa10

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria

Además de los objetivos descritos, la ESO en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la **modalidad lingüística** andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la **cultura andaluza**, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: **ASPECTOS GENERALES**

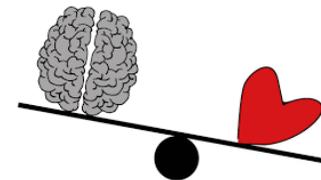
 @Patrysa10

ELEMENTOS TRANSVERSALES

Decreto 111/2016, de 14 de junio,
art.6



ELEMENTOS TRANSVERSALES



- RESPETO AL ESTADO DE DERECHO Y DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES.
- COMPETENCIAS PERSONALES Y HABILIDADES SOCIALES.
- EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA.(RECHAZO AL ACOSO ESCOLAR)
- INTELIGENCIA EMOCIONAL.
- IGUALDAD REAL Y EFECTIVA.
- IGUALDAD, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y NO DISCRIMINACIÓN.
- FOMENTO DE LA TOLERANCIA Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA INTERCULTURAL.
- HABILIDADES DE COMUNICACIÓN INTERPERSONAL.
- USO ADECUADO DE TIC.
- EDUCACIÓN VIAL.
- PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.
- COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS.
- GLOBALIZACIÓN.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: **ASPECTOS GENERALES**

 @Patrysa10

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

(anexos de la Orden de 14 de julio de 2016)



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: **ASPECTOS GENERALES**

 @Patrysa10

CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE (anexos de la orden de 14 de julio de 2016)



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: ASPECTOS GENERALES

 @Patrysa10

METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y
ESTRATEGIAS
METODOLÓGICAS



METODOLOGÍA

¿QUÉ DICE LA NORMATIVA?





NORMATIVA EDUCATIVA

- **LO 2/2006 DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN**, REFORMADA POR LA LOMCE (LO 8/2013, DE 9 DE DICIEMBRE).

ART.26. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS ((ESO) “LOS CENTROS ELABORARÁN **PROPUESTAS PEDAGÓGICAS** “.....” FAVOREZCAN LA CAPACIDAD PARA APRENDER POR SÍ MISMOS Y PROMUEVAN EL **TRABAJO EN EQUIPO**”

ART. 35.I (BACHILLERATO) Y ART. 40.I D) (FP)

L 17/2007 DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA Y ORDEN ECD/65/2015, DE 21 DE ENERO QU RELACIONA COMPETENCIAS, CONTENIDO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO.

NECESIDAD DE ADQUIRIR **COMPETENCIAS CLAVE**.

NUEVOS ENFOQUES EN EL APRENDIZAJE Y EN LA INNOVACIÓN.

INCORPORAR PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS **INNOVADORES**.

NORMATIVA EDUCATIVA ANDALUZA



DECRETO 111/2016 DE 14 DE JUNIO QUE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA E.S.O. EN ANDALUCÍA



@Patrysa10



ART. 5 ESTABLECE LAS 7 **COMPETENCIAS CLAVE**.

ART. 7 RECOMENDACIONES DIDÁCTICAS:

- TRABAJO INDIVIDUAL Y COOPERATIVO
- METODOLOGÍAS ACTIVAS
- APRENDIZAJE AUTÓNOMO
- CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO
- REFLEXIÓN Y PENSAMIENTO CRÍTICO

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS: **LA** *ORDEN 14 DE 14 DE JULIO 2016* **HABLA DE..**

- APRENDIZAJE POR PROYECTOS
- CENTROS DE INTERÉS.
- APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS.
- ACTIVIDADES INDIVIDUALES Y EN GRUPO COOPERATIVOS.
- METODOLOGÍA ACTIVA Y VARIADA.
-

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: **ASPECTOS GENERALES**

 @Patrysa10

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

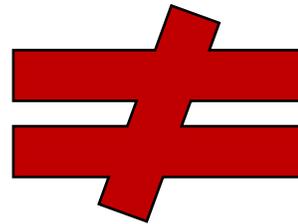


EVALUAR **NO** ES CALIFICAR

@Patrysa10

EVALUAR

PROCESO SISTEMÁTICO,
PARTE DEL PROYECTO
EDUCATIVO (**MIGUEL
ÁNGEL SANTOS
GUERRA**)



CALIFICAR

JUCIO DE VALOR QUE
EMITIMOS SOBRE LA
ACTIVIDAD Y LOGROS
DEL ALUMNADO.

TIPOS DE EVALUACIÓN

@Patrysa10



HETEROEVALUACIÓN



COEVALUACIÓN



AUTOEVALUACIÓN

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS: **EVALUACIÓN CRITERIAL**

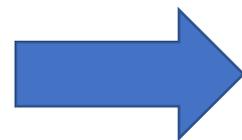


EVALUAR POR COMPETENCIAS

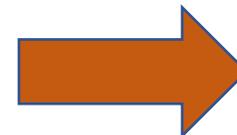


@Patrysa10

TAREAS Y ACTIVIDADES



CRITERIOS DE EVALUACIÓN



HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

DIARIOS DE APRENDIZAJE

PRUEBAS OBJETIVAS

RÚBRICAS

REFLEXIONES METACOGNITIVAS

REGISTROS ANECDÓTICOS O DE OBSERVACIÓN

PORTAFOLIOS



LISTAS DE COMPROBACIÓN

DIANAS DE EVALUACIÓN

ENTREVISTAS.



ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016

- **Art.13.1** «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, formativa, integradora y diferenciada** según las distintas materias del currículo».
- **Art. 14** «**los referentes** para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias **son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables**».
- **Art. 15** «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará **diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado**».

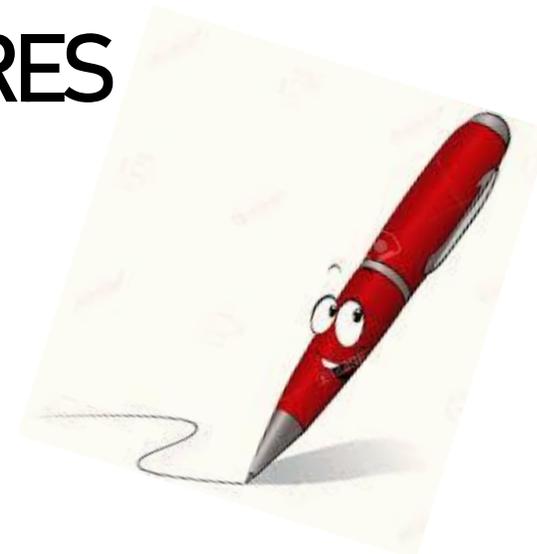
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: **ASPECTOS GENERALES**

 @Patrysa10

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

[ORDEN DE 17 DE FEBRERO DE 1999](#)

[INSTRUCCIONES](#)



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: ASPECTOS GENERALES

 @Patrysa10

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el **Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio**, así como en el **Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016** en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.



ATENCIÓN A LA **DIVERSIDAD** EN LA ESO

- ARTS 71 AL 79 DE LA LOMCE

EVALUACIÓN

NIVELES DE DESEMPEÑO SE PODRÁN MEDIR A TRAVÉS DE INDICADORES DE LOGRO, TALES COMO RÚBRICAS O ESCALAS DE EVALUACIÓN (ORDEN ECD 65/2015)

ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO

METODOLOGÍA

MÉTODOS QUE VALOREN DIFERENTES RITMOS DE APRENDIZAJE, FAVOREZCAN CAPACIDAD DE APRENDER POR SÍ MISMO Y PROMUEVAN EL TRABAJO EN EQUIPO



aprender
jugando

OBJETIVOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Y SU PONDERACIÓN

RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS,
CRITERIOS Y ESTÁNDARES



CONCRECIÓN
**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA**

@Patrysa10

**UNIDADES
DIDÁCTICAS:**
JUSTIFICACIÓN,
SECUENCIACIÓN Y
TEMPORALIZACIÓN.



RELACIÓN DE:
TAREAS Y ACTIVIDADES.
METODOLOGÍA.
CRITERIOS
CONTENIDOS
ESTÁNDARES
TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE
EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LOS
CRITERIOS



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

 @Patrysa10

OBJETIVOS

CRITERIOS DE
EVALUACIÓN

CONTENIDOS
(BLOQUES)

ESTÁNDARES



ASIGNATURA:

CURSO:

OBJETIVOS

CONTENDOS

CRITERIOS

ESTÁNDARES

TAREAS (Actividades)

METODOLOGÍA

TEMPORALIZACIÓN

TÉCNICA E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

 @Patrysa10

METODOLOGÍA

TAREAS

ACTIVIDADES

TEMPORALIZACIÓN



TAREA:
DESCRIPCIÓN

ACTIVIDADES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS	ESTÁNDARES



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

 @Patrysa10

CRITERIOS DE
EVALUACIÓN

ESTÁNDARES

TÉCNICA E
INSTRUMENTO DE
EVALUACIÓN



PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN %

ASIGNATURA:

CURSO:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESTÁNDARES

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
INSTRUMENTOS

Patricia Santos Campos



@Patrysa10



www.Facebook.com/Patrysa10/



patrysa10fol

<https://blogsaverros.juntadeandalucia.es/proyctomeraky/>